

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2200

Impreso el día 21 de julio de 2015

Término del artículo 113: 30 de julio de 2015

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

**SUMARIO:** **Doctor** Fortunato Benaim. Expresión de reconocimiento por la labor desarrollada en la docencia, investigación y prevención de las quemaduras. **Gallardo, Vilariño, Ziebart, Perié, Gaillard, Perroni y Dato.** (2.493-D.-2015.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, otras señoras diputadas y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento al profesor doctor Fortunato Benaim, por sus actividades vinculadas a la asistencia, docencia, investigación y prevención de las quemaduras; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento al profesor doctor Fortunato Benaim, por sus actividades vinculadas a la asistencia, docencia, investigación y prevención de las quemaduras.

Sala de la comisión, 14 de julio de 2015.

*Berta H. Arenas. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Gisela Scaglia. – Mara Brawer. – Susana M. Canela. – Nilda M. Carrizo. – Laura Esper. – Josué Gagliardi. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Silvia C. Majdalani. – Juan F. Marcópulos. – Oscar Anselmo Martínez. – Ana M. Perroni. – Adela R. Segarra.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gallardo y otras señoras y señores diputados, por el que se expresa reconocimiento de la Honorable Cámara al doctor Fortunato Benaim.

Las señoras y señores diputados, para su tratamiento, han tenido en cuenta la trayectoria del doctor Benaim –de 96 años de edad– en las actividades relacionadas con la asistencia, docencia, investigación y prevención de las quemaduras, desde la formación de médicos especializados, la fundación de entidades y organizaciones –que han alcanzado proyección continental–, y su pertenencia como miembro honorario de todas las sociedades de cirugía plástica de Latinoamérica y España. Asimismo han considerado su reconocimiento como una personalidad relevante, con una vida dedicada en forma activa a servir a los demás, destacándose por su atención personal, sin distinguir a pacientes de modestos recursos, a los que ha atendido en forma gratuita. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones y como proyecto de resolución.

*José D. Guccione.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar reconocimiento al profesor Dr. Fortunato Benaim, de 96 años de edad, por sus actividades vinculadas a la asistencia, docencia, investigación y prevención de las quemaduras. Fue el creador de la

especialidad médica que se ocupa de los quemados y el primero en realizar la resección de una quemadura y la aplicación de un injerto en Argentina. Introdujo en el país la técnica del cultivo autólogo y la creación de los bancos de piel. Hizo de la atención de los quemados una especialidad dentro de la medicina, donde la cirugía es una parte, donde también importan la nutrición,

la hidratación, la compensación metabólica, el apoyo psicológico y el traslado del paciente.

*Miriam G. Gallardo. – Alfredo G. Dato. –  
Ana C. Gaillard. – Julia A. Perié. – José  
A. Vilariño. – Cristina I. Ziebart. – Ana  
M. Perroni.*